

# CONVOCATORIA

## CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 235, 236 y 238 de la Ley de Compañías y en los artículos Doce y Trece de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día el día Lunes 11 de Abril de 2014, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2014

p. **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**



ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME

**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del 2014, a las 09H05, en las oficinas administrativas ubicadas en esta ciudad de Guayaquil de la compañía **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, se reúnen los siguientes accionistas: Ab. Carlos Julio Fuentes Monroy, por sus propios derechos y titular de 400 acciones; Señor Carlos Aurelio Bastidas Torres, por sus propios derechos y titular de 400 acciones; CPA Diana Elizabeth Morán Bastidas, por sus propios derechos y titular de 400 acciones y CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres, por sus propios derechos y titular de 400. No está presente el Ing. Carlos Leoncio Saeteros Andrade, quien desde que se constituyó la compañía, no ha sido factible localizarlo. Incluso tampoco ha cancelado las acciones suscritas. Por estar presente el 80% del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estados de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio.**
- **Notas a los Estados Financieros**

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

Se instala la sesión presidida por el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres y actúa como Secretario el ING. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime. También han sido invitada a esta sesión la CPA. Tatiana Espinoza Borja, Comisario Principal. Toma la palabra el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres y manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, es importante y obligatorio conocer y aprobar los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario de la compañía por el periodo 2013.

1.- Luego el señor Presidente, que a su vez realiza las funciones de Contador de la empresa procede a dar lectura a los estados financieros para su aprobación. El CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres explica que ha asumido la responsabilidad de la contabilidad de la compañía, en razón del escaso movimiento y la falta de recursos para contratar los servicios profesionales de un contador independiente, por lo que en su calidad de Contador General de la empresa da lectura a los estados financieros. Comenta que desde el momento en que se hizo cargo de la contabilidad de la compañía, ha procurado poner a disposición de la misma sus conocimientos en la materia, que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados en la documentación procesada en los registros contables; que la empresa en el presente periodo ha generado **Ingresos por \$9.367,97**, realizado **Gastos por \$10.177,34** y ha arrojado una **Pérdida Operacional de \$809,37**; a continuación da lectura al estado de Situación Financiera y manifiesta que la empresa posee **Activos por USD\$3.363,62**, **Pasivos por \$1.286,31**

y **Patrimonio Neto de \$2.077,31**; dice que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que los ingresos percibidos por la empresa son de Operación y sus egresos por los gastos administrativos; luego, indica que el Estado de Cambios en el Patrimonio considera el Capital Social, las Utilidades de años anteriores y el resultado del ejercicio, finalmente indica que en las Notas explicativas a los Estados Financieros se comenta y detalla cada uno de los rubros de los Estado de situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Los accionistas intercambian opiniones y aprueban los estados financieros, aclarando que como el resultado es una pérdida, no procede el pago de Utilidades a los trabajadores, correspondientes al periodo 2013 y piden que la pérdida del periodo 2013 sea enjugada con las utilidades acumuladas de periodos anteriores.

2.- Interviene nuevamente el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres y autoriza al ING. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime para que en su calidad de Gerente General de la compañía **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013; que a la empresa **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, diversas situaciones de índole administrativo y financiero no le permitieron desarrollar normalmente sus actividades operacionales y generar ingresos importantes; que en razón de que la empresa no tiene Propiedades, Planta y Equipos, cuentas por Cobrar, o Activos Financieros de importancia, no tuvo que realizar ajustes de Cuentas Patrimoniales por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades: **NIIFS para PYMES**; que en los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades: **NIIFS para PYMES**; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que no se han realizado transferencias de Acciones, conforme consta en los Libros Societarios de la empresa; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; que la empresa realizó ingresos a la nómina de personal, a partir del mes de Julio, para lo cual elaboró los correspondientes Contratos de Trabajo, los mismos que fueron legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que canceló oportunamente sus obligaciones laborales, incluidas las planillas de aportes al IESS y el Décimo Tercer Sueldo; que el 19 de Septiembre del 2013 la Junta de Accionistas designó a la CPA. Tatiana Espinoza Borja para el cargo de Comisario Principal de la compañía; que los estados financieros preparados reflejan razonablemente la situación financiera de y los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2013 de la empresa **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**; que en el presente periodo, según el Estado de Resultado Integral, la empresa ha generado **Ingresos por \$9.367,97**, realizado **Gastos por \$10.177,34** y ha arrojado una **Pérdida Operacional, de \$809,37**; que según el estado de Situación Financiera la empresa posee **Activos por USD\$3.363,62**, **Pasivos por \$1.286,31** y **Patrimonio Neto de \$2.077,31** al término del periodo; que en el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que los ingresos percibidos por la empresa son de Operación y sus egresos por los gastos administrativos; que en el Estado de Cambios en el Patrimonio considera el Capital Social, las Utilidades de años anteriores y el resultado del ejercicio; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros se comenta y detalla cada uno de los rubros de los Estado de situación

Financiera y el Estado de Resultado Integral; que para el próximo periodo la administración continuará diseñando estrategias y políticas que generen mayores ingresos a la compañía en las áreas de asesoría y capacitación y que para ello espera contar con el apoyo total de los accionistas de la compañía.

Los accionistas presentes intercambian opiniones y aprueban por unanimidad el Informe de Gerente.

**3.-** A continuación le conceden la palabra a la CPA. Tatiana Espinoza Borja, quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que fue designada para el cargo de Comisario Principal de la compañía **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, según Junta de Accionistas el 19 de Septiembre del 2013; que la empresa **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, diversas situaciones de índole administrativo y financiero no le permitieron desarrollar normalmente sus actividades operacionales y generar ingresos importantes; que en razón de que la empresa no tiene Propiedades, Planta y Equipos, cuentas por Cobrar, o Activos Financieros de importancia, no tuvo que realizar ajustes de Cuentas Patrimoniales por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades: **NIIFS para PYMES**; que en los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades: **NIIFS para PYMES**; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que no se han realizado transferencias de Acciones, conforme consta en los Libros Societarios de la empresa; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; que la empresa realizó ingresos a la nómina de personal, a partir del mes de Julio, para lo cual elaboró los correspondientes Contratos de Trabajo, los mismos que fueron legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que canceló oportunamente sus obligaciones laborales, incluidas las planillas de aportes al IESS y el Décimo Tercer Sueldo; que el 19 de Septiembre del 2013 la Junta de Accionistas designó a la CPA. Tatiana Espinoza Borja para el cargo de Comisario Principal de la compañía; que los estados financieros preparados reflejan razonablemente la situación financiera de y los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2013 de la empresa **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**; que en el presente periodo, según el Estado de Resultado Integral, la empresa ha generado **Ingresos por \$9.367,97**, realizado **Gastos por \$10.177,34** y ha arrojado una **Pérdida Operacional, de \$809,37**; que según el estado de Situación Financiera la empresa posee **Activos por USD\$3.363,62**, **Pasivos por \$1.286,31** y **Patrimonio Neto de \$2.077,31** al término del periodo; que en el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que los ingresos percibidos por la empresa son de Operación y sus egresos por los gastos administrativos; que en el Estado de Cambios en el Patrimonio considera el Capital Social, las Utilidades de años anteriores y el resultado del ejercicio; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros se comenta y detalla cada uno de los rubros de los Estado de situación Financiera y el Estado de Resultado Integral; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven por unanimidad:

**1.- APROBAR** los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, por el periodo 2013.

**2.- APROBAR** el Informe presentado por el ING. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, en su calidad de Gerente General de la **STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A.**, por el periodo 2013

**3.- APROBAR** el Informe de Comisario presentado por la CPA. Tatiana Espinoza Borja, por el periodo 2013.

**4.- APROBAR** que la Pérdida del periodo 2013 sea enjugada con las Utilidades no Distribuidas de periodos anteriores.

**5.- AUTORIZAR** al ING. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, para que presente los Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

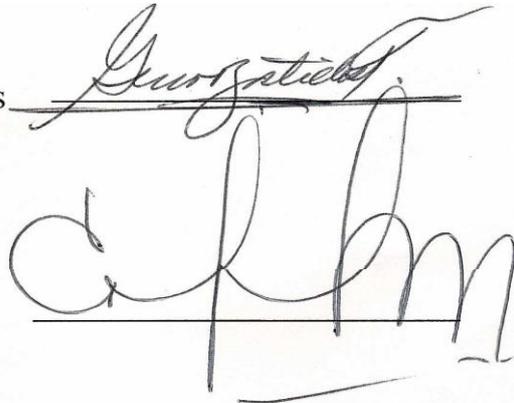
Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 10h50.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES  
Cédula de Ciudadanía N° 090404260-3  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
ACCIONISTA

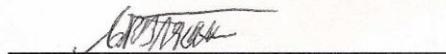


AB. CARLOS JULIO FUENTES MONROY  
Cédula de Ciudadanía N° 090433547-8  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
ACCIONISTA

CBA. DIANA ELIZABETH MORAN BASTIDAS  
Cédula de Ciudadanía N° 092039092-9  
ACCIONISTA



Sr. CARLOS AURELIO BASTIDAS TORRES  
Cédula de Ciudadanía N° 090674021-2  
ACCIONISTA

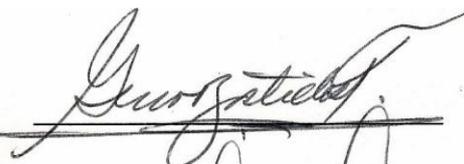


**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014.**

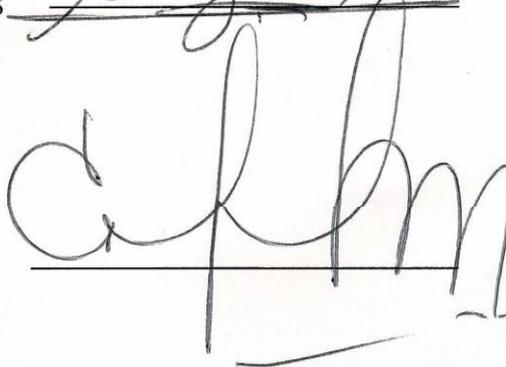
**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME  
SECRETARIO DE LA JUNTA**



CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES  
Cédula de Ciudadanía N° 090404260-3  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
ACCIONISTA



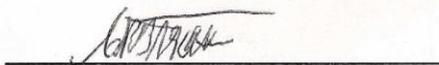
AB. CARLOS JULIO FUENTES MONROY  
Cédula de Ciudadanía N° 090433547-8  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
ACCIONISTA



CBA. DIANA ELIZABETH MORAN BASTIDAS  
Cédula de Ciudadanía N° 092039092-9  
ACCIONISTA



Sr. CARLOS AURELIO BASTIDAS TORRES  
Cédula de Ciudadanía N° 090674021-2  
ACCIONISTA



CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA  
COMISARIO PRINCIPAL

